



CASTILLA Y LEÓN: LEY DE DEPENDENCIA

(LEY 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia)

Datos sin acumular de solicitudes y prestaciones hasta 31 de diciembre de 2013

PROVINCIA DE ÁVILA

1. En estos momentos **8.271 personas** tienen ya **VALORADA SU SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**, a través del correspondiente Dictamen (2.379 son personas con domicilio en el municipio de Ávila y 5.892 en el resto de municipios de la provincia).
2. Así, de los 8.271 con situación de dependencia valorada **les corresponde recibir servicios o prestaciones a 5.226**, a las restantes 3.045 personas no les corresponde recibir prestaciones (794 son personas con domicilio en el municipio de Ávila y 2.251 en el resto de municipios de la provincia).
3. De las 5.226 personas dependientes con derecho a prestación (1.585 son personas con domicilio en el municipio de Ávila y 3.641 en el resto de municipios de la provincia), **5.142** (1.560 con domicilio en el municipio de Ávila y 3.582 en el resto de municipios de la provincia) **tienen identificadas y reconocidas 6.270 prestaciones**, ya que una persona puede tener varias prestaciones.
4. Es decir, **en Ávila, el 98,39 de las personas dependientes con derecho a prestación ya las reciben, 18,56 puntos por encima de la media nacional (79,83%)**. Por el contrario, las personas que esperan recibir su prestación suponen el 1,61% del total, 18,56 puntos menos que la media nacional (20,17%).

DATOS MÁS RELEVANTES (31-12-2013)		
Solicitudes Presentadas		8.884
Dictámenes		8.271
Personas con derecho a prestación		5.226
Personas beneficiarias con prestaciones concedidas		5.142
PRESTACIONES RECONOCIDAS		
PRESTACIONES	Nº prestaciones concedidas	% Respecto a prestaciones concedidas
Prevención dependencia y Promoción A. Personal	518	8,26%
Teleasistencia	303	4,83%
Ayuda a domicilio	1.024	16,33%
Centros Día/Noche	430	6,86%
Atención Residencial	647	10,32%
P.E. Vinculada al servicio	1.514	24,15%
P.E. Asistencia Personal	6	0,10%
SUBTOTAL SERVICIOS	4.442	70,85%
P.E. Cuidados Familiares	1.828	29,15%
SUBTOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS	1.828	29,15%
TOTAL PRESTACIONES	6.270	100,00%